



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2015.-

RES. CSEL N° 31 /2015

VISTO:

El estado del Concurso N° 56/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL N° 3/15 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que todo el trámite del Concurso se sustancia con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento aprobado por Res. CM N° 23/15. En ese marco, se llevó adelante el examen de oposición escrito y luego de la etapa impugnatoria a la que aluden los artículos 32 y 33 quedaron firmes las calificaciones previstas en la Res. PRES. CSEL N° 10/15, ratificada por Res. CSEL 26/15, a excepción de tres de ellas, las que luego de modificadas por el Jurado de expertos, resultaron confirmadas por el Plenario.

Que atento lo establecido en los artículos 33 y 41 únicamente fueron convocados a las posteriores etapas, los concursantes que obtuvieron en dicha evaluación un puntaje igual o superior a veinticinco (25) puntos.

Que en esta instancia del procedimiento, la Comisión de Selección finalizó la evaluación de los antecedentes de los concursantes con arreglo a lo dispuesto en los artículos 35 y 42, asignando los puntajes que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo, se llevaron a cabo las entrevistas personales y se calificaron de acuerdo a los artículos 36, 37 y 43 conforme los puntajes indicados en el Anexo II. Los fundamentos de esas evaluaciones se encuentran expresados en el acta de la

Reunión Ordinaria celebrada en la fecha, cuya copia se encuentra agregada al Expediente del Concurso, a disposición de los concursantes.

Que, en consecuencia, se ordena que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento y se fijen los plazos para presentar impugnaciones conforme lo previsto en el artículo 40.

Que corresponde hacer saber a los concursantes que a través de la página web del Consejo de la Magistratura tendrán acceso a los legajos de antecedentes de los participantes del concurso, ingresando a tal fin con el mismo usuario y clave que utilizaron al momento de la inscripción. A su vez, en la Comisión de Selección se encuentran a disposición de los concursantes las grabaciones de las entrevistas personales.

Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley 31 y en el Reglamento de Concursos,

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E  
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**RESUELVE:**

**Art. 1º)** Comunicar las calificaciones correspondientes a la evaluación de antecedentes y entrevistas personal del Concurso N° 56/15 que surgen de los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. Los concursantes podrán tomar vista de las actuaciones los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2015.

**Art. 2º)** Hacer saber a los concursantes que conforme lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Concursos, las impugnaciones deberán presentarse los días 24, 25 y 28 de septiembre de 2015, pudiendo tomar vista de las eventuales impugnaciones los días 29 y 30 de septiembre de 2015 y 1ro. de octubre de 2015 y contestarlas los días 5, 6 y 7 de octubre de 2015.

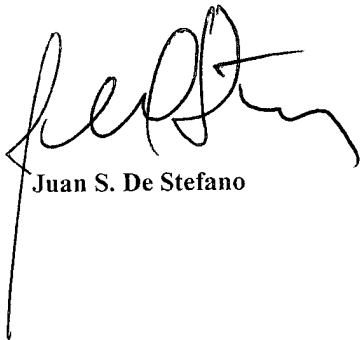


**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

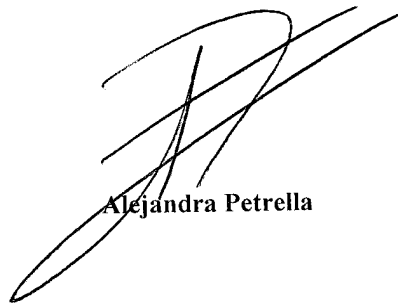
**Art. 3º)** Hacer saber a los concursantes que a través de la página web del Consejo de la Magistratura tendrán acceso a los legajos de antecedentes de los participantes del concurso y que a tal fin, deberán ingresar con el mismo usuario y clave que utilizaron al momento de la inscripción. A su vez, en la Comisión de Selección se encuentran a disposición de los concursantes las grabaciones de las entrevistas personales.

**Art. 4º)** Regístrese, publíquese y, oportunamente, archívese.

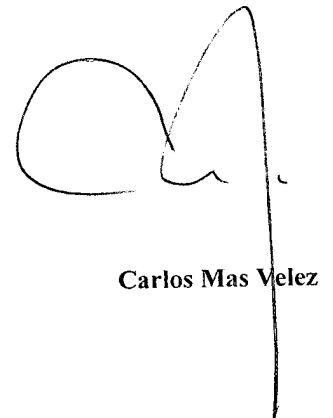
**RESOLUCION CSEL Nº 31 /15**



Juan S. De Stefano



Alejandra Petrella



Carlos Mas Velez

Anexo I – Res. CSEL N° 31 /2015  
Evaluación de Antecedentes - Concurso N° 56/15  
Defensor de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas

CONCURSANTE	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE ANTECE- DENTES
4. CHRISTEN, ADOLFO JAVIER	14,7
228. FAVA, GABRIEL CARLOS	15,75
190. FERRAZUOLO, VANESA YANINA	17,25
210. FERRER ARROYO, FRANCISCO JAVIER	12,2
187. GARGANO, ALEJANDRO	12,5
135. IZZO, LEONARDO CÉSAR	9,1
163. LEMKIN, ROXANA VANESA	13,4
235. MATAS, YANINA GABRIELA	11,5
217. MOBILLO, BETTINA ANDREA	13,25
16. MUZIO, MARIANO	9,6
195. NÁPOLI, SILVINA NOEMÍ	18
45. QUAINÉ, EZEQUIEL MARTÍN	13,3
48. RIZZI, ANÍBAL HORACIO	14
35. SILVESTRI, CLAUDIO RICARDO	19,7
43. VACA, PAULA	16,7
165. VIOLA VILLANUEVA, JULIETA VERÓNICA	12,15

*[Handwritten signatures and initials]*



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Anexo II – Res. CSEL N° 31/2015  
Entrevistas personales - Concurso N° 56/15  
Defensor de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas

CONCURSANTE	CALIFICACIÓN ENTREVISTAS PERSONALES
4. CHRISTEN, ADOLFO JAVIER	10
228. FAVA, GABRIEL CARLOS	15
190. FERRAZUOLO, VANESA YANINA	20
210. FERRER ARROYO, FRANCISCO JAVIER	15
187. GARGANO, ALEJANDRO	15
135. IZZO, LEONARDO CÉSAR	15
163. LEMKIN, ROXANA VANESA	18
235. MATAS, YANINA GABRIELA	10
217. MOBILLO, BETTINA ANDREA	10
16. MUZIO, MARIANO	15
195. NÁPOLI, SILVINA NOEMÍ	20
45. QUAINÉ, EZEQUIEL MARTÍN	15
48. RIZZI, ANÍBAL HORACIO	10
35. SILVESTRI, CLAUDIO RICARDO	10
43. VACA, PAULA	20
165. VIOLA VILLANUEVA, JULIETA VERÓNICA	20